



**SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS**

Dirección de Fiscalización  
Depto. de Procedimientos Legales



**"ACTA DE RETIRO DE DOCUMENTOS NOTIFICADOS POR ESTRADOS"**

**DATOS DEL DOCUMENTO NOTIFICADO:**

Contribuyente:	EFRÁIN ORLANDO OLVERA GARCÍA
Registro Federal de Contribuyentes:	OEGE851211KYA
Domicilio:	BLVD. CENTRO SUR 3101, INTERIOR 81, COLONIA CLAUSTROS DE SANTIAGO, QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76090.
Expediente:	LIR2200002/20
Número de oficio a notificar:	DF/PL/C/00035/2020
Fecha:	05 DE MARZO DE 2020
Asunto:	SE LE OTORGA EL DERECHO DE AUDIENCIA QUE TIENEN COMO RESPONSABLE SOLIDARIO DE GES QUERÉTARO MÉXICO, S.A. DE C.V.

En la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 10:35 horas del 08 de abril de 2020, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ubicada en la avenida Constituyentes Oriente 10, Centro Histórico, de esta ciudad, Código Postal 76000; el suscrito Lic. RODOLFO RAFAEL PEREZ ARENAS, en mi carácter de Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalado en el acta de notificación-fijación del 17 de marzo de 2020 (plazo que se contabilizó de la siguiente forma: Del miércoles 18 de marzo al viernes 20 de marzo de 2020, del lunes 23 de marzo al viernes 27 de marzo de 2020, del lunes 30 de marzo al viernes 03 de abril de 2020, lunes 06 de abril de 2020 y martes 07 de abril de 2020; sin considerar los días sábados, domingos y días inhábiles existentes en dicho plazo, de conformidad con el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación); procedo a retirar de los estrados de esta Dirección de Fiscalización y de la página electrónica "INTRAGEQ" ([http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados\\_publico\\_fiscalizacion](http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico_fiscalizacion)) del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; el oficio DF/PL/C/00035/2020 del 05 de marzo de 2020, mediante el cual se le otorga el Derecho de Audiencia como Responsable Solidario de GES QUERÉTARO MÉXICO, S.A. DE C.V., girado por el suscrito al contribuyente EFRÁIN ORLANDO OLVERA GARCÍA; teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el 08 de abril de 2020; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 (párrafo primero -fracción III-) y 139 del Código Fiscal de la Federación; regla 2.15.3. (párrafo tercero) de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019; 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera; Tercera; Cuarta (párrafos primero, segundo y cuarto) y Octava (párrafo primero -fracción I, inciso d-) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto de 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3 (párrafos primero -fracción IV- y segundo), 4, 5, 6, 10, 11 (párrafo primero -fracciones I, X y XVII-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, VIII, XVIII y XIX-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 15 de octubre del 2018; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Conste.....

**Atentamente**

**Lic. Rodolfo Rafael Pérez Arenas  
Director de Fiscalización**

*[Handwritten signature]*  
DAAA/KATM

GOBERNADOR EN TU

